



## EUROPEAN COMMISSION

DIRECTORATE-GENERAL FOR MARITIME AFFAIRS AND FISHERIES

The Director-General

Brussels,  
MARE.D3 –E1/PCO-RG/Ares(2020)

A todos los presidentes y secretarios de los CC

### **Asunto: Asignación de fondos a los Consejos Consultivos (CC) y organización de un seminario sobre cuestiones financieras.**

*Referencia: mi carta del 22 de enero de 2020<sup>1</sup>*

Estimados Consejos Consultivos,

El 22 de enero, le escribí para informarle que la Comisión podría estar de acuerdo con la propuesta de otorgar a cada CC una prefinanciación del 80% directamente en el momento de la firma de la subvención, en lugar de dos primeras prefinanciaciones del 40%. Sin embargo, para evitar el riesgo de tener órdenes de recuperación al momento del pago final (cuando la cantidad realmente gastada es menor que la prefinanciación pagada), también anunciamos que dejaríamos de otorgar la misma cantidad a cada CC, pero en lugar de eso se tomarían en cuenta las necesidades financieras individuales de cada CC.

Ahora hemos definido esta metodología y procedimos a una división del sobre disponible usando los siguientes criterios: el monto promedio gastado entre 2016 y 2018<sup>2</sup>, la cantidad de miembros en la Asamblea General de cada CC, la distancia entre la sede del CC y Bruselas, la cantidad de idiomas interpretados y la cantidad de idiomas traducidos. El 90% del sobre disponible se asignó de acuerdo con la cantidad promedio gastada y el número de miembros en la Asamblea General. La distancia entre la sede y Bruselas junto con el número de idiomas interpretados o traducidos contribuyó al 10% en la asignación de fondos.

A partir de esta metodología, obtuvimos una cantidad teórica para otorgar a cada AC individual<sup>3</sup>. Sin embargo, dado que cada uno de ustedes comienza su ejercicio financiero en un momento diferente del año, algunas subvenciones ya están firmadas o en curso en abril de 2020<sup>4</sup>, mientras que otros solo estarán preparados en la segunda mitad del año.

Para aquellos que podrían haberse beneficiado de una subvención más alta (este es principalmente el caso de MEDAC y LDAC, pero también BISAC, CC RUP y SWWAC), un compromiso complementario

---

<sup>1</sup> Ares(2020)394841

<sup>2</sup> Se excluyó 2019, ya que todavía no está cerrado financieramente para muchos CC.

<sup>3</sup> Ver Columna 1 a continuación.

<sup>4</sup> Ver Columna 2 a continuación.

podría ser posible antes de finales de 2020<sup>5</sup>, si el CC preocupado considera necesario obtener fondos adicionales. En tal caso, el CC deberá enviarnos un presupuesto revisado aumentado con el monto corregido. Si esto fuera innecesario, no se otorgará ningún monto adicional.

A partir de 2021, continuaremos utilizando la misma metodología, lo que permitirá determinar cada monto individual tan pronto como sepamos la dotación presupuestaria global disponible.

A continuación, encontrará la situación de cada CC:

**Cantidad disponible para cada CC teniendo en cuenta cada necesidad financiera individual**

Consejo Consultivo	Monto teórico a otorgar (1)	Ya concedido o en curso (2)	Disponible para un compromiso complementario antes de finales de 2020 (3)
Aquaculture AC		250.000	
Baltic Sea AC	300.000	300.000	0
Black Sea AC	200.000	183.228,80	16.771,20
CC RUP	270.000	260.443,80	9.556,20
Long Distance AC	350.000	300.000	50.000
Market AC		270.000	
MEDAC	385.000	300.000	85.000
North Sea AC		300.000	
North Western Waters AC		330.000	
Pelagics AC		310.000	
South Western Waters AC	335.000	300.000	35.000

Además, tengo el placer de confirmarle que tenemos la intención de celebrar un seminario financiero con todos los CC el 12 de junio de 2020 de 10:00 a 12:30, pero dadas las circunstancias actuales, esa reunión se realizará a través de Webex. Se adjunta un borrador de la agenda de este seminario a esta carta. Le agradeceremos que nos haga saber a fines de mayo si hay puntos adicionales que le gustaría plantear en este seminario.

Déjame agradecerle por su compromiso. Espero con interés nuestra continua cooperación fructífera y lo invito a ponerse en contacto con la Sra. Pascale Colson (Pascale.Colson@ec.europa.eu; + 32 2 29 56273) si tiene alguna pregunta sobre esta carta.

Atentamente,

Veronika VEITS  
Director Interino

<sup>5</sup> Ver Columna 3 a continuación.